

Mapeo de Coherencia Electoral

Un marco reproducible para auditar la coherencia estructural de plataformas políticas, derivado del principio de existencia negentrópica y aplicado como caso de estudio a la segunda vuelta presidencial de Colombia 2026.

Edgardo Arrieta · Consultor Político Internacional · GLITCH FRAMEWORK · 17 de junio de 2026

Resumen

Este documento describe el marco de **Mapeo de Coherencia** desarrollado por el autor para auditar plataformas políticas mediante el cálculo de la fricción entre la nube de premisas de un candidato y un conjunto de anclas externas verificables. El marco distingue rigurosamente entre **consistencia** (propiedad unaria interna a un conjunto de creencias) y **coherencia** (relación binaria entre un conjunto de creencias y un marco de referencia — privilegiadamente, la realidad reconocible y el diseño original de la existencia negentrópica). Aplicamos el marco a los dos candidatos presidenciales de Colombia 2026 — Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda — sobre 194 premisas (97 por candidato) extraídas exclusivamente de discursos de dominio público, contrastadas contra cuatro dimensiones medibles. El resultado es un par de Coherencias Compuestas: 79% (De la Espriella) y 44% (Cepeda). Documentamos las fórmulas, los pesos, los criterios de clasificación, y los datos de entrada para permitir reproducción independiente por cualquier auditor.

1. Posicionamiento del marco

La opinión política contemporánea opera mayoritariamente a nivel de simpatía tribal. Tres modos dominan el discurso: (a) *frase contra frase* — comparación de declaraciones aisladas; (b) *intención atribuida* — proyección de motivos sobre el candidato; (c) *resultado deseado* — endoso por compatibilidad con preferencias del votante.

Ninguno de estos modos es estructural. Cualquiera puede sonar bien, sonar mal, parecer sincero o cínico — y la verificación se reduce a quién habla más alto. Este marco prescinde de los tres. Lo que se mide es si las creencias declaradas del candidato son **internamente consistentes entre sí** y **coherentes con la realidad reconocible**. Si lo son, la plataforma se sostiene sobre su propio peso. Si no lo son, la plataforma requerirá energía sostenida para mantenerse en pie y eventualmente se desgasta — independiente de la tribu a la que pertenezca el votante.

2. Fundamento filosófico

2.1 Consistencia vs. coherencia

Dos palabras tratadas como sinónimas son aquí estrictamente separadas:

Consistencia es una propiedad *unaria* interna a un conjunto de creencias: sus miembros no se contradicen entre sí. No requiere referencia a nada fuera del conjunto. Un delirio perfectamente consistente sigue siendo consistente.

Coherencia es una *relación* entre un conjunto de creencias y un marco de referencia — privilegiadamente la realidad reconocible. Es binaria. Un mismo conjunto puede ser coherente en un marco e incoherente en otro.

El marco privilegiado de este análisis es la **existencia negentrópica**: el hecho observable de que algo existe, persiste, y se organiza sin autorización humana. La coherencia con este marco se mide por la ausencia de fricción mecánica al sostener la creencia.

2.2 El sistema fundamental de creencias

La consistencia sólo es alcanzable sobre un **sistema fundamental de creencias**. Todo actor político es consistente con *algún* sistema; la pregunta no es si lo es, sino *cuál*. Cualquier propuesta de un candidato es derivable de un puñado de creencias fundacionales. Cambiar una de esas creencias propaga el cambio a todas las propuestas que descansaban sobre ella. Por eso este análisis no enumera frases sino creencias.

2.3 Universalidad de la justicia

De la existencia se deriva una propiedad observable adicional: **toda vida tiene valor por el solo hecho de existir**. El principio por el cual un agente valora la propia existencia es el mismo principio que opera en la existencia ajena. Negar este isomorfismo requiere energía sostenida — y el sistema que lo niega entra en fricción mecánica con la realidad reconocible.

De ahí se deriva la **universalidad de la justicia**: el estándar penal aplicado a un sujeto debe ser el mismo estándar aplicado a cualquier otro sujeto que cometa el mismo acto, independiente de afiliación tribal. Un sistema judicial que aplica estándares distintos según el bando no es un sistema de justicia — es otra cosa, evaluable como tal. Esta ancla es **derivada**, no asumida: emerge de la observación de la existencia, no de un decreto cultural.

3. Construcción del modelo de creencias

3.1 Corpus

Para cada candidato se construye un corpus de discursos de dominio público: programas de gobierno publicados, entrevistas en medios verificables, declaraciones en eventos públicos, y publicaciones del propio candidato o de su movimiento. Se excluyen: declaraciones privadas no verificables, interpretaciones de terceros, y comentarios atribuidos sin fuente.

3.2 Extracción de premisas

Del corpus se extraen **premisas atómicas** — afirmaciones únicas, no compuestas, que el candidato ha sostenido públicamente. Una sola frase puede contener múltiples premisas; una sola premisa puede aparecer parafraseada en múltiples frases. La unidad de análisis es la premisa, no la cita.

Las premisas se organizan en **dominios** (seguridad, economía, salud, educación, anticorrupción, constitución, agricultura, social, pueblos y territorios) para facilitar la verificación cruzada y la asignación a las anclas pertinentes.

3.3 Anclas auto-declaradas y derivadas

Cada candidato declara explícitamente un conjunto de **anclas** — valores o principios rectores. Estas son sus propias anclas, no las del autor. El análisis usa además anclas **derivadas** que no requieren acuerdo cultural: la existencia, la universalidad de la justicia, y la calibración con la era. Las primeras se usan para auditar la coherencia *interna*; las segundas para la coherencia con la realidad reconocible.

4. Dimensiones de medición y fórmulas

Cada candidato obtiene un score en cuatro dimensiones, cada una en escala 0–100. La **Coherencia Compuesta** es el promedio aritmético de las cuatro con pesos iguales (25% cada una). Pesos iguales es la asignación más conservadora — no privilegia ninguna dimensión sobre otra. Un votante que quiera reponderar puede aplicar sus propios pesos sobre los mismos números base sin tocar el inventario de premisas.

4.1 Marcado de cada premisa

Cada premisa recibe un único símbolo:

- **Consistente** — la premisa cohere con el resto del conjunto y con la realidad reconocible.
- **Brecha de mecanismo** — la creencia es consistente pero el mecanismo de ejecución no está especificado.
- **Tensión suave** — la premisa choca contra otra premisa del mismo candidato o contra un criterio externo no definido.
- **Contradicción dura** — la premisa contradice lógicamente a otra premisa del mismo candidato.

4.2 C■ - Consistencia Interna

Mide cuánto de la plataforma se sostiene sin contradecirse a sí misma. Premisas marcadas con peso explícito:

$$C_1 = (1.0 \cdot N_{\blacksquare} + 0.5 \cdot N_{\blacksquare} + 0.5 \cdot N_{\blacksquare\blacksquare} + 0.0 \cdot N_{\blacksquare}) / N \cdot 100$$

donde N = total de premisas (97 por candidato).

4.3 C■ - Integridad Estructural

Porcentaje de creencias fundacionales (no premisas individuales) que pasan el test de **estándar simétrico**: aplicar la misma regla al propio bando que al opuesto sin que la regla se ablande o se endurezca. Una creencia que sólo se sostiene cuando el sujeto cambia falla este test.

$$C_2 = (\text{creencias fundacionales que pasan}) / (\text{total}) \cdot 100$$

4.4 C■ - Soluciones Sustrato (Capa 1)

Porcentaje de propuestas que cambian *cómo* opera el sistema en lugar de *quién* lo administra. Una reforma de Capa 1 modifica el sustrato (introducir trazabilidad por blockchain, automatizar burocracia con IA, eliminar fricciones regulatorias, reducir el aparato estatal). Una reforma de Capa 0 reemplaza personal sin cambiar la estructura. Las primeras componen leverage; las segundas lo redistribuyen.

$$C_3 = (\text{premisas Capa-1}) / (\text{total de propuestas}) \cdot 100$$

4.5 C■ - Calibración de Era

Alineación con la realidad estructural de la era actual (digital, post-fósil, IA-integrada, trazable). Grading 0–100 sobre cuatro ejes:

- **Digital** — alineación con la economía y el gobierno digital
- **Energía** — alineación con la transición post-fósil y la electrificación
- **IA** — incorporación de inteligencia artificial como infraestructura, no como adorno
- **Trazabilidad** — uso de mecanismos verificables (blockchain, registros públicos, auditoría algorítmica) para acortar la asimetría de información ciudadano-Estado

$$C_4 = \text{promedio} (\text{digital}, \text{energía}, \text{IA}, \text{trazabilidad}) \cdot 100$$

4.6 Coherencia Compuesta

Promedio aritmético simple (pesos iguales) de las cuatro dimensiones:

$$\text{Compuesta} = (C_1 + C_2 + C_3 + C_4) / 4$$

5. Caso de estudio: segunda vuelta Colombia 2026

5.1 Sujetos

Abelardo de la Espriella — candidato del movimiento Defensores de la Patria. Auto-marca de plataforma: "*Tesis de Extrema Coherencia*." Cinco anclas declaradas: Familia, Propiedad, Trabajo, Fe, Seguridad. Ganador de la primera vuelta (31 de mayo de 2026).

Iván Cepeda Castro — candidato del Pacto Histórico. Auto-marca de plataforma: "*El Poder de la Verdad*." Tres anclas declaradas: Revolución Ética, Revolución Política, Revolución Económica. Fórmula vicepresidencial: Aída Quilcué (líderesa indígena).

5.2 Distribución de marcas por candidato

Marca	Significado	Abelardo	Cepeda
■	Consistente	93	70
■	Brecha de mecanismo	2	0
■■	Tensión suave	0	17
■	Contradicción dura	2	10
TOTAL		97	97

Tabla 1 — Distribución de marcas en el inventario de 97 premisas por candidato.

5.3 Cálculos completos

Abelardo de la Espriella

$$C_1 = (93 \cdot 1 + 2 \cdot 0.5 + 0 \cdot 0.5 + 2 \cdot 0) / 97 \cdot 100 = 94/97 \cdot 100 = 96.9\% \rightarrow 97\%$$

$$C_2 = 6 / 7 \text{ creencias fundacionales que pasan el estándar simétrico} = 86\%$$

$$C_3 = 53 / 97 \text{ premisas Capa-1 (blockchain, IA, reducción del aparato, eliminación 4x1000)} = 55\%$$

$$C_4 = (85 + 50 + 95 + 85) / 4 = 78.75\% \rightarrow 79\%$$

$$\text{Compuesta} = (97 + 86 + 55 + 79) / 4 = 317 / 4 = 79.25\% \rightarrow 79\%$$

Iván Cepeda

$$C_1 = (70 \cdot 1 + 0 \cdot 0.5 + 17 \cdot 0.5 + 10 \cdot 0) / 97 \cdot 100 = 78.5/97 \cdot 100 = 80.9\% \rightarrow 81\%$$

$$C_2 = 2 / 8 \text{ creencias fundacionales que pasan el estándar simétrico} = 25\%$$

$$C_3 = 27 / 97 \text{ premisas Capa-1 (mayoría son reconfiguración institucional)} = 28\%$$

$$C_4 = (45 + 50 + 25 + 40) / 4 = 40\%$$

$$\text{Compuesta} = (81 + 25 + 28 + 40) / 4 = 174 / 4 = 43.5\% \rightarrow 44\%$$

5.4 Interpretación estructural

El diferencial **79% vs 44%** no es una preferencia ideológica del autor — es la consecuencia aritmética de aplicar la misma fórmula a ambos inventarios. La interpretación estructural es:

De la Espriella: marco internamente consistente con una contradicción lógica documentable (P29 eliminación de exenciones tributarias vs P32 zonas económicas especiales con exenciones tributarias) y tres brechas de ejecución — presupuesto poco claro, financiamiento apoyado en extracción fósil que puede agotarse a mitad de mandato, e implementación de soluciones de sustrato (blockchain, IA) pendiente de probar. La capacidad de ejecución es la variable abierta; el marco mismo cohere.

Cepeda: grieta en el cimiento. Su plataforma aplica el máximo rigor penal (tipificación como lesa humanidad — categoría del Estatuto de Roma) a sus opositores económicos mientras propone diálogo a actores armados que tienen a la población bajo asedio. Las soluciones predominantes son reconfiguraciones institucionales (Capa 0): reemplazar al CNE, crear nuevas unidades, designar nuevos jefes. Cambia *quién* ocupa el cargo, no *cómo* funciona el cargo. Adicionalmente eliminó silenciosamente referencias a la Asamblea Nacional Constituyente en el plan publicado el 12 de junio de 2026, sin explicación pública, y se ausentó de los debates de primera vuelta. El cierre de la coherencia requeriría rediseñar el cimiento — un solo estándar de justicia aplicable a todos los rompedores de la ley natural — no más recursos administrativos.

6. Reproducibilidad y verificación independiente

Cualquier auditor independiente puede reproducir este análisis con los siguientes pasos:

Paso 1. Reconstruir el corpus de discursos de dominio público a partir de las fuentes listadas en la sección de Bibliografía del informe interactivo (glitch.gold/coherencia-electoral).

Paso 2. Extraer las 97 premisas atómicas por candidato siguiendo el criterio de unidad-de-afirmación (una creencia única, no compuesta).

Paso 3. Asignar a cada premisa un único marcador (■ / ■ / ■■ / ■) según los criterios de la sección 4.1. Una premisa sólo recibe ■ si contradice lógicamente a otra premisa *del mismo candidato*, no del candidato opuesto.

Paso 4. Aplicar la fórmula C■ con los conteos obtenidos.

Paso 5. Identificar las creencias fundacionales (no las premisas) y evaluar cuáles pasan el test de estándar simétrico para obtener C■.

Paso 6. Clasificar cada propuesta como Capa-1 (sustrato) o Capa-0 (personal) para obtener C■.

Paso 7. Aplicar el rúbrico de era (digital / energía / IA / trazabilidad) para obtener C■.

Paso 8. Promediar las cuatro dimensiones para la Coherencia Compuesta.

6.1 Sobre la subjetividad residual

C■ es completamente objetivo dado un inventario marcado: el conteo de premisas con cada símbolo se puede verificar mecánicamente. C■, C■ y C■ requieren juicio del auditor en la asignación inicial de marcas y en la clasificación de creencias fundacionales y propuestas Capa-1. La transparencia del marco no consiste en eliminar este juicio — eso sería un fraude — sino en hacerlo **auditable**: cada decisión deja un rastro (la premisa, su clasificación, la creencia fundacional a la que se asigna) que un tercero puede revisar y disputar punto por punto. Una disputa sobre una decisión específica no invalida el marco; lo refina.

6.2 Sobre los pesos

Los pesos iguales (25% cada dimensión) son la asignación más conservadora. Un votante que considere que la Integridad Estructural debe pesar más que la Calibración de Era puede reponderar y obtener su propia Coherencia Compuesta. Por ejemplo, con pesos (C■:0.15, C■:0.40, C■:0.25, C■:0.20):

$$\text{Compuesta(Abelardo)} = 0.15 \cdot 97 + 0.40 \cdot 86 + 0.25 \cdot 55 + 0.20 \cdot 79 = 14.55 + 34.40 + 13.75 + 15.80 = 78.5\%$$

$$\text{Compuesta(Cepeda)} = 0.15 \cdot 81 + 0.40 \cdot 25 + 0.25 \cdot 28 + 0.20 \cdot 40 = 12.15 + 10 + 7 + 8 = 37.15\%$$

El diferencial se preserva bajo reponderaciones razonables porque viene del inventario base, no de la fórmula de agregación. Esa estabilidad bajo reponderación es ella misma una propiedad estructural del resultado.

7. Limitaciones declaradas

L1. El marco mide coherencia, no consecuencia. Una plataforma altamente coherente puede aún producir resultados indeseables si las anclas declaradas mismas son indeseables para un votante particular. La coherencia es necesaria pero no suficiente.

L2. El marco es agnóstico respecto a la intención del candidato. No mide sinceridad — mide estructura de las declaraciones públicas. Un candidato que *diga* lo correcto pero *no crea* lo que dice puntúa alto en este marco. La verificación de sinceridad pertenece a un instrumento diferente (la observación longitudinal de conducta vs. discurso).

L3. La asignación de marcas a premisas tiene un componente de juicio. Diferentes auditores pueden marcar algunas premisas distinto; el marco resiste estas diferencias en el agregado, pero un auditor que quisiera maximizar el sesgo podría producir conteos sesgados. La defensa contra esto es la transparencia: cada marca queda registrada y auditable.

L4. Las anclas derivadas (universalidad de la justicia, calibración de era) se presentan como derivables de la observación de la existencia, no como decretadas. Quienes rechacen la derivación pueden reemplazar estas anclas por las suyas y aplicar el mismo método — y obtendrán resultados distintos. Eso es legítimo: el marco es *ancla-relativo* y declara sus anclas con transparencia.

8. Validación contra la realidad

La predicción estructural del marco para el 21 de junio de 2026 (segunda vuelta) es que un electorado expuesto a la coherencia estructural — vía análisis como el presente — debería ponderar la asimetría 79% vs 44% en su decisión. El resultado electoral mismo no es la única validación: la trayectoria post-electoral de la plataforma ganadora (¿se sostiene sin fricción mayor o requiere repivoteos constantes para no contradecirse?) es la validación de largo plazo del marco.

Una plataforma con Coherencia Compuesta alta puede aún **fallar en ejecución** — el marco no garantiza éxito de gobierno, sólo coherencia del modelo de gobierno declarado. Una plataforma con Coherencia Compuesta baja puede aún **ganar electoralmente** — el marco no es predictor de votos, sino de la energía requerida para mantener la plataforma sin contradicción visible una vez en el poder.

9. Cierre

El propósito de este marco es ofrecer al votante una herramienta auditable que no dependa de la simpatía tribal. Cualquier ciudadano con acceso al corpus público y al método aquí descrito puede reproducir el análisis, disputar cualquier decisión específica, y producir su propia Coherencia Compuesta usando sus propios pesos. El resultado emerge de la estructura, no de la opinión del autor. Las opiniones personales del autor sobre los candidatos no forman parte del cálculo en ningún paso — y el marco está construido precisamente para que no puedan formar parte sin dejar un rastro auditable que un tercero puede revisar.

La intención no es decir al ciudadano cómo votar, sino hacer la estructura de cada plataforma *imposible de no ver*.

© 2026 Edgardo Arrieta — Glitch Framework. Informe interactivo y bibliografía completa: glitch.gold/coherencia-electoral. Este documento puede reproducirse y citarse libremente con atribución.